

PLAN DE TRABAJO

**DE LOS CANDIDATOS A
LA JUNTA PARROQUIAL
DE LA ESMERALDA,
CANTÓN MONTALVO,
PROVINCIA DE LOS RÍOS**

**LISTA 21
CREO**

CANDIDATOS

PRINCIPALES

Maya Valverde Ángel Cicerón

C.C. 0200722130

Ramos Granja Elmita Carmen

C.C. 0200333649

Velasco Ramos Jorge Nevardo

C.C. 1202142566

Garofalo Velasco Ofelia Miroslava

C.C. 1201514021

Uvillus Villacres Marco Vinicio

C.C. 1709080707

ALTERNOS

Jaramillo Güillín Adela Carlota

C.C. 1205905704

Verdezoto Verdezoto Sixto Boanerges

C.C. 1201263074

Cando Cruz Erika Cecilia

C.C. 0202189601

Gavilánez Montero Ramón de Jesús

C.C. 1203336431

Jaramillo Güillín María Dolores

C.C. 1204039885



1. 1. 1970
 2. 2. 1970
 3. 3. 1970
 4. 4. 1970
 5. 5. 1970
 6. 6. 1970
 7. 7. 1970
 8. 8. 1970
 9. 9. 1970
 10. 10. 1970
 11. 11. 1970
 12. 12. 1970
 13. 1. 1971
 14. 2. 1971
 15. 3. 1971
 16. 4. 1971
 17. 5. 1971
 18. 6. 1971
 19. 7. 1971
 20. 8. 1971
 21. 9. 1971
 22. 10. 1971
 23. 11. 1971
 24. 12. 1971
 25. 1. 1972
 26. 2. 1972
 27. 3. 1972
 28. 4. 1972
 29. 5. 1972
 30. 6. 1972
 31. 7. 1972
 32. 8. 1972
 33. 9. 1972
 34. 10. 1972
 35. 11. 1972
 36. 12. 1972
 37. 1. 1973
 38. 2. 1973
 39. 3. 1973
 40. 4. 1973
 41. 5. 1973
 42. 6. 1973
 43. 7. 1973
 44. 8. 1973
 45. 9. 1973
 46. 10. 1973
 47. 11. 1973
 48. 12. 1973
 49. 1. 1974
 50. 2. 1974
 51. 3. 1974
 52. 4. 1974
 53. 5. 1974
 54. 6. 1974
 55. 7. 1974
 56. 8. 1974
 57. 9. 1974
 58. 10. 1974
 59. 11. 1974
 60. 12. 1974
 61. 1. 1975
 62. 2. 1975
 63. 3. 1975
 64. 4. 1975
 65. 5. 1975
 66. 6. 1975
 67. 7. 1975
 68. 8. 1975
 69. 9. 1975
 70. 10. 1975
 71. 11. 1975
 72. 12. 1975
 73. 1. 1976
 74. 2. 1976
 75. 3. 1976
 76. 4. 1976
 77. 5. 1976
 78. 6. 1976
 79. 7. 1976
 80. 8. 1976
 81. 9. 1976
 82. 10. 1976
 83. 11. 1976
 84. 12. 1976
 85. 1. 1977
 86. 2. 1977
 87. 3. 1977
 88. 4. 1977
 89. 5. 1977
 90. 6. 1977
 91. 7. 1977
 92. 8. 1977
 93. 9. 1977
 94. 10. 1977
 95. 11. 1977
 96. 12. 1977
 97. 1. 1978
 98. 2. 1978
 99. 3. 1978
 100. 4. 1978
 101. 5. 1978
 102. 6. 1978
 103. 7. 1978
 104. 8. 1978
 105. 9. 1978
 106. 10. 1978
 107. 11. 1978
 108. 12. 1978
 109. 1. 1979
 110. 2. 1979
 111. 3. 1979
 112. 4. 1979
 113. 5. 1979
 114. 6. 1979
 115. 7. 1979
 116. 8. 1979
 117. 9. 1979
 118. 10. 1979
 119. 11. 1979
 120. 12. 1979
 121. 1. 1980
 122. 2. 1980
 123. 3. 1980
 124. 4. 1980
 125. 5. 1980
 126. 6. 1980
 127. 7. 1980
 128. 8. 1980
 129. 9. 1980
 130. 10. 1980
 131. 11. 1980
 132. 12. 1980
 133. 1. 1981
 134. 2. 1981
 135. 3. 1981
 136. 4. 1981
 137. 5. 1981
 138. 6. 1981
 139. 7. 1981
 140. 8. 1981
 141. 9. 1981
 142. 10. 1981
 143. 11. 1981
 144. 12. 1981
 145. 1. 1982
 146. 2. 1982
 147. 3. 1982
 148. 4. 1982
 149. 5. 1982
 150. 6. 1982
 151. 7. 1982
 152. 8. 1982
 153. 9. 1982
 154. 10. 1982
 155. 11. 1982
 156. 12. 1982
 157. 1. 1983
 158. 2. 1983
 159. 3. 1983
 160. 4. 1983
 161. 5. 1983
 162. 6. 1983
 163. 7. 1983
 164. 8. 1983
 165. 9. 1983
 166. 10. 1983
 167. 11. 1983
 168. 12. 1983
 169. 1. 1984
 170. 2. 1984
 171. 3. 1984
 172. 4. 1984
 173. 5. 1984
 174. 6. 1984
 175. 7. 1984
 176. 8. 1984
 177. 9. 1984
 178. 10. 1984
 179. 11. 1984
 180. 12. 1984
 181. 1. 1985
 182. 2. 1985
 183. 3. 1985
 184. 4. 1985
 185. 5. 1985
 186. 6. 1985
 187. 7. 1985
 188. 8. 1985
 189. 9. 1985
 190. 10. 1985
 191. 11. 1985
 192. 12. 1985
 193. 1. 1986
 194. 2. 1986
 195. 3. 1986
 196. 4. 1986
 197. 5. 1986
 198. 6. 1986
 199. 7. 1986
 200. 8. 1986
 201. 9. 1986
 202. 10. 1986
 203. 11. 1986
 204. 12. 1986
 205. 1. 1987
 206. 2. 1987
 207. 3. 1987
 208. 4. 1987
 209. 5. 1987
 210. 6. 1987
 211. 7. 1987
 212. 8. 1987
 213. 9. 1987
 214. 10. 1987
 215. 11. 1987
 216. 12. 1987
 217. 1. 1988
 218. 2. 1988
 219. 3. 1988
 220. 4. 1988
 221. 5. 1988
 222. 6. 1988
 223. 7. 1988
 224. 8. 1988
 225. 9. 1988
 226. 10. 1988
 227. 11. 1988
 228. 12. 1988
 229. 1. 1989
 230. 2. 1989
 231. 3. 1989
 232. 4. 1989
 233. 5. 1989
 234. 6. 1989
 235. 7. 1989
 236. 8. 1989
 237. 9. 1989
 238. 10. 1989
 239. 11. 1989
 240. 12. 1989
 241. 1. 1990
 242. 2. 1990
 243. 3. 1990
 244. 4. 1990
 245. 5. 1990
 246. 6. 1990
 247. 7. 1990
 248. 8. 1990
 249. 9. 1990
 250. 10. 1990
 251. 11. 1990
 252. 12. 1990
 253. 1. 1991
 254. 2. 1991
 255. 3. 1991
 256. 4. 1991
 257. 5. 1991
 258. 6. 1991
 259. 7. 1991
 260. 8. 1991
 261. 9. 1991
 262. 10. 1991
 263. 11. 1991
 264. 12. 1991
 265. 1. 1992
 266. 2. 1992
 267. 3. 1992
 268. 4. 1992
 269. 5. 1992
 270. 6. 1992
 271. 7. 1992
 272. 8. 1992
 273. 9. 1992
 274. 10. 1992
 275. 11. 1992
 276. 12. 1992
 277. 1. 1993
 278. 2. 1993
 279. 3. 1993
 280. 4. 1993
 281. 5. 1993
 282. 6. 1993
 283. 7. 1993
 284. 8. 1993
 285. 9. 1993
 286. 10. 1993
 287. 11. 1993
 288. 12. 1993
 289. 1. 1994
 290. 2. 1994
 291. 3. 1994
 292. 4. 1994
 293. 5. 1994
 294. 6. 1994
 295. 7. 1994
 296. 8. 1994
 297. 9. 1994
 298. 10. 1994
 299. 11. 1994
 300. 12. 1994
 301. 1. 1995
 302. 2. 1995
 303. 3. 1995
 304. 4. 1995
 305. 5. 1995
 306. 6. 1995
 307. 7. 1995
 308. 8. 1995
 309. 9. 1995
 310. 10. 1995
 311. 11. 1995
 312. 12. 1995
 313. 1. 1996
 314. 2. 1996
 315. 3. 1996
 316. 4. 1996
 317. 5. 1996
 318. 6. 1996
 319. 7. 1996
 320. 8. 1996
 321. 9. 1996
 322. 10. 1996
 323. 11. 1996
 324. 12. 1996
 325. 1. 1997
 326. 2. 1997
 327. 3. 1997
 328. 4. 1997
 329. 5. 1997
 330. 6. 1997
 331. 7. 1997
 332. 8. 1997
 333. 9. 1997
 334. 10. 1997
 335. 11. 1997
 336. 12. 1997
 337. 1. 1998
 338. 2. 1998
 339. 3. 1998
 340. 4. 1998
 341. 5. 1998
 342. 6. 1998
 343. 7. 1998
 344. 8. 1998
 345. 9. 1998
 346. 10. 1998
 347. 11. 1998
 348. 12. 1998
 349. 1. 1999
 350. 2. 1999
 351. 3. 1999
 352. 4. 1999
 353. 5. 1999
 354. 6. 1999
 355. 7. 1999
 356. 8. 1999
 357. 9. 1999
 358. 10. 1999
 359. 11. 1999
 360. 12. 1999
 361. 1. 2000
 362. 2. 2000
 363. 3. 2000
 364. 4. 2000
 365. 5. 2000
 366. 6. 2000
 367. 7. 2000
 368. 8. 2000
 369. 9. 2000
 370. 10. 2000
 371. 11. 2000
 372. 12. 2000
 373. 1. 2001
 374. 2. 2001
 375. 3. 2001
 376. 4. 2001
 377. 5. 2001
 378. 6. 2001
 379. 7. 2001
 380. 8. 2001
 381. 9. 2001
 382. 10. 2001
 383. 11. 2001
 384. 12. 2001
 385. 1. 2002
 386. 2. 2002
 387. 3. 2002
 388. 4. 2002
 389. 5. 2002
 390. 6. 2002
 391. 7. 2002
 392. 8. 2002
 393. 9. 2002
 394. 10. 2002
 395. 11. 2002
 396. 12. 2002
 397. 1. 2003
 398. 2. 2003
 399. 3. 2003
 400. 4. 2003
 401. 5. 2003
 402. 6. 2003
 403. 7. 2003
 404. 8. 2003
 405. 9. 2003
 406. 10. 2003
 407. 11. 2003
 408. 12. 2003
 409. 1. 2004
 410. 2. 2004
 411. 3. 2004
 412. 4. 2004
 413. 5. 2004
 414. 6. 2004
 415. 7. 2004
 416. 8. 2004
 417. 9. 2004
 418. 10. 2004
 419. 11. 2004
 420. 12. 2004
 421. 1. 2005
 422. 2. 2005
 423. 3. 2005
 424. 4. 2005
 425. 5. 2005
 426. 6. 2005
 427. 7. 2005
 428. 8. 2005
 429. 9. 2005
 430. 10. 2005
 431. 11. 2005
 432. 12. 2005
 433. 1. 2006
 434. 2. 2006
 435. 3. 2006
 436. 4. 2006
 437. 5. 2006
 438. 6. 2006
 439. 7. 2006
 440. 8. 2006
 441. 9. 2006
 442. 10. 2006
 443. 11. 2006
 444. 12. 2006
 445. 1. 2007
 446. 2. 2007
 447. 3. 2007
 448. 4. 2007
 449. 5. 2007
 450. 6. 2007
 451. 7. 2007
 452. 8. 2007
 453. 9. 2007
 454. 10. 2007
 455. 11. 2007
 456. 12. 2007
 457. 1. 2008
 458. 2. 2008
 459. 3. 2008
 460. 4. 2008
 461. 5. 2008
 462. 6. 2008
 463. 7. 2008
 464. 8. 2008
 465. 9. 2008
 466. 10. 2008
 467. 11. 2008
 468. 12. 2008
 469. 1. 2009
 470. 2. 2009
 471. 3. 2009
 472. 4. 2009
 473. 5. 2009
 474. 6. 2009
 475. 7. 2009
 476. 8. 2009
 477. 9. 2009
 478. 10. 2009
 479. 11. 2009
 480. 12. 2009
 481. 1. 2010
 482. 2. 2010
 483. 3. 2010
 484. 4. 2010
 485. 5. 2010
 486. 6. 2010
 487. 7. 2010
 488. 8. 2010
 489. 9. 2010
 490. 10. 2010
 491. 11. 2010
 492. 12. 2010
 493. 1. 2011
 494. 2. 2011
 495. 3. 2011
 496. 4. 2011
 497. 5. 2011
 498. 6. 2011
 499. 7. 2011
 500. 8. 2011
 501. 9. 2011
 502. 10. 2011
 503. 11. 2011
 504. 12. 2011
 505. 1. 2012
 506. 2. 2012
 507. 3. 2012
 508. 4. 2012
 509. 5. 2012
 510. 6. 2012
 511. 7. 2012
 512. 8. 2012
 513. 9. 2012
 514. 10. 2012
 515. 11. 2012
 516. 12. 2012
 517. 1. 2013
 518. 2. 2013
 519. 3. 2013
 520. 4. 2013
 521. 5. 2013
 522. 6. 2013
 523. 7. 2013
 524. 8. 2013
 525. 9. 2013
 526. 10. 2013
 527. 11. 2013
 528. 12. 2013
 529. 1. 2014
 530. 2. 2014
 531. 3. 2014
 532. 4. 2014
 533. 5. 2014
 534. 6. 2014
 535. 7. 2014
 536. 8. 2014
 537. 9. 2014
 538. 10. 2014
 539. 11. 2014
 540. 12. 2014
 541. 1. 2015
 542. 2. 2015
 543. 3. 2015
 544. 4. 2015
 545. 5. 2015
 546. 6. 2015
 547. 7. 2015
 548. 8. 2015
 549. 9. 2015
 550. 10. 2015
 551. 11. 2015
 552. 12. 2015
 553. 1. 2016
 554. 2. 2016
 555. 3. 2016
 556. 4. 2016
 557. 5. 2016
 558. 6. 2016
 559. 7. 2016
 560. 8. 2016
 561. 9. 2016
 562. 10. 2016
 563. 11. 2016
 564. 12. 2016
 565. 1. 2017
 566. 2. 2017
 567. 3. 2017
 568. 4. 2017
 569. 5. 2017
 570. 6. 2017
 571. 7. 2017
 572. 8. 2017
 573. 9. 2017
 574. 10. 2017
 575. 11. 2017
 576. 12. 2017
 577. 1. 2018
 578. 2. 2018
 579. 3. 2018
 580. 4. 2018
 581. 5. 2018
 582. 6. 2018
 583. 7. 2018
 584. 8. 2018
 585. 9. 2018
 586. 10. 2018
 587. 11. 2018
 588. 12. 2018
 589. 1. 2019
 590. 2. 2019
 591. 3. 2019
 592. 4. 2019
 593. 5. 2019
 594. 6. 2019
 595. 7. 2019
 596. 8. 2019
 597. 9. 2019
 598. 10. 2019
 599. 11. 2019
 600. 12. 2019
 601. 1. 2020
 602. 2. 2020
 603. 3. 2020
 604. 4. 2020
 605. 5. 2020
 606. 6. 2020
 607. 7. 2020
 608. 8. 2020
 609. 9. 2020
 610. 10. 2020
 611. 11. 2020
 612. 12. 2020
 613. 1. 2021
 614. 2. 2021
 615. 3. 2021
 616. 4. 2021
 617. 5. 2021
 618. 6. 2021
 619. 7. 2021
 620. 8. 2021
 621. 9. 2021
 622. 10. 2021
 623. 11. 2021
 624. 12. 2021
 625. 1. 2022
 626. 2. 2022
 627. 3. 2022
 628. 4. 2022
 629. 5. 2022
 630. 6. 2022
 631. 7. 2022
 632. 8. 2022
 633. 9. 2022
 634. 10. 2022
 635. 11. 2022
 636. 12. 2022
 637. 1. 2023
 638. 2. 2023
 639. 3. 2023
 640. 4. 2023
 641. 5. 2023
 642. 6. 2023
 643. 7. 2023
 644. 8. 2023
 645. 9. 2023
 646. 10. 2023
 647. 11. 2023
 648. 12. 2023
 649. 1. 2024
 650. 2. 2024
 651. 3. 2024
 652. 4. 2024
 653. 5. 2024
 654. 6. 2024
 655. 7. 2024
 656. 8. 2024
 657. 9. 2024
 658. 10. 2024
 659. 11. 2024
 660. 12. 2024
 661. 1. 2025
 662. 2. 2025
 663. 3. 2025
 664. 4. 2025
 665. 5. 2025
 666. 6. 2025
 667. 7. 2025
 668. 8. 2025
 669. 9. 2025
 670. 10. 2025
 671. 11. 2025
 672. 12. 2025
 673. 1. 2026
 674. 2. 2026
 675. 3. 2026
 676. 4. 2026
 677. 5. 2026
 678. 6. 2026
 679. 7. 2026
 680. 8. 2026
 681. 9. 2026
 682. 10. 2026
 683. 11. 2026
 684. 12. 2026
 685. 1. 2027
 686. 2. 2027
 687. 3. 2027
 688. 4. 2027
 689. 5. 2027
 690. 6. 2027
 691. 7. 2027
 692. 8. 2027
 693. 9. 2027
 694. 10. 2027
 695. 11. 2027
 696. 12. 2027
 697. 1. 2028
 698. 2. 2028
 699. 3. 2028
 700. 4. 2028
 701. 5. 2028
 702. 6. 2028
 703. 7. 2028
 704. 8. 2028
 705. 9. 2028
 706. 10. 2028
 707. 11. 2028
 708. 12. 2028
 709. 1. 2029
 710. 2. 2029
 711. 3. 2029
 712. 4. 2029
 713. 5. 2029
 714. 6. 2029
 715. 7. 2029
 716. 8. 2029
 717. 9. 2029
 718. 10. 2029
 719. 11. 2029
 720. 12. 2

MENSAJE DE LOS CANDIDATOS.

Queridos conciudadanos de este bello rincón de la patria subtropical La Esmeralda, quienes nos encontramos como candidatos a vocales de la Junta Parroquial de La Esmeralda por la lista 21 CREO, enmarcados en un marco de profundo respeto y consideración, hacia ustedes y más que nada a las normas constitucionales, presenta ante ustedes su plan de trabajo, elaborado en función del cumplimiento de las necesidades fundamentales de todo el territorio parroquial y de sus más apremiantes necesidades.

Con un mensaje claro y sin demagogias, nuestras ofertas de cambios, mejoras y crecimiento comunitario, hemos realizado un profundo análisis en todos los ámbitos de la convivencia de nuestro pueblo: Económico productivo, Social, Cultural, Deportivo, ético Recursos naturales y medio ambiente; desarrollo turístico; entre otros con la finalidad de cubrir todo los espacios que necesitan cambios estructurales, hacia la consecución de las políticas del buen vivir

Nuestra aspiración tiene un profundo contenido Humanístico y hace un llamado a la solidaridad ciudadana para que, entre todos se pueda concretar los objetivos, en un trabajo organizado y eficiente

LO MEJOR ESTA POR VENIR

1.-DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA PARROQUIA RURAL LA ESMERALDA

Ubicación: La Esmeralda es la única parroquia rural que tiene el cantón Montalvo, ubicado en el sector nor.-occidental de la provincia de los Ríos a 40 km de la capital provincial.

Extensión y Límites: Tiene una superficie de 11.6 Km. (Once punto seis kilómetros cuadrados).

AL NORTE: Rio Telimbela, Bolívar.

AL ESTE: Limite interprovincial Bolívar - Los Ríos.

AL SUR: limite interprovincial Bolívar - Los Ríos.

AL OESTE: Rio Potosí.

División Política: La parroquia de La Esmeralda se conforma de las siguientes comunidades La Nena Grande, Nena Chica, San Antonio, La Azucena, La Isla del Tesoro, EL Candilito, el Cumbe, El Paraíso,, Umbelina, El Triunfo, Cooperativa Cristal, Potosí, La Maravilla, La Lola, Santa Teresa, El Limón, el Cumbe, la Toquilla.

Fecha de Creación de la parroquia La Esmeralda: 13 de Enero del 2012.

Clima: Cálido, húmedo, su temperatura varía entre 27 y 28 G; en verano su brisa es fresca, el periodo de lluvias comprende de diciembre a mayo, la estación seca de junio a diciembre.

Flora: Vegetación es variada, cuenta con arbustos, caña guadua, arboles maderables encontramos: de palo prieto, guachapelí, laurel, fruta de pan, guayacán, guasango, cedro,

UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY
INSTITUTIONAL REVIEW BOARD

RESEARCH PROPOSAL
TITLE: [Illegible Title]
PI: [Illegible Name]
DEPARTMENT: [Illegible Department]

ABSTRACT: [Illegible Abstract Text]

INTRODUCTION: [Illegible Introduction Text]



la teca , la boya, mango, guayaba; en cítricos tenemos: limón, naranja, pomelo, mandarina común, mandarina china. El orito, el plátano, guineo, morado.

Fauna. Mamíferos, armadillos, zorros, ardillas, la guanta, guatusa; en aves tenemos los periquitos, paloma tierrera, búho azulejo, colibrí, tucán, diostedé, borriquero, pájaro carpintero, pájaro vago, la Valdivia, la lechuzca; en peces tenemos vieja azul, barbudo, guanchiche, boca chico, el cardumen, lame piedras, dama, dica, cachuela

Idioma: Su población es mestiza, por lo que el idioma dominado es el español.

Población: El número de habitantes propios del lugar y otras personas que han emigrado hasta nuestra parroquia por motivos de que han adquirido propiedades que las han convertido en fincas de descanso son 11.450 entre hombres mujeres y niños.

Edad promedio de la población es de 40 años.

Uso del suelo rural: En un 90% nuestro suelo está dedicado a la agricultura, en un 0.5% al comercio y el 0.5%. Restante a otras actividades.

Sistema vial rural: La vía de acceso principal es asfaltada tanto la que proviene del cantón Montalvo con una distancia de 11 Km, y la que viene desde el vecino cantón de Caluma con una distancia de 12 Km. Existe otra vía de 8 Km que viene desde Montalvo es lastrada, el acceso de las diferentes comunidades a la parroquia es vías lastradas y muchos caminos por arreglar.

Comercialización: El mercado local está supeditado a la acción de compra y venta de intermediarios mismos que llevan nuestros productos a los distintos mercados del país según sea la oferta y la demanda.

Código Postal: 120350

Servicios básicos

SERVICIO	POSEE	URBANO	RURAL %
Agua entubada	X	100%	75%

Alcantarillado	X	50%	
Electricidad	X	100%	80%
Alumbrado Público	X	75%	50
Teléfono	X	25%	
Transporte	X	75%	25%
Mercado			
Recolección de Basura	X	25%	

Áreas verdes y recreación: Nuestra Parroquia no posee áreas verdes, contamos con un parque pequeño, 2 canchas deportivas sin protección las cuales son utilizadas para la práctica del indor futbol y otras actividades de recreación.

Vivienda y espacios públicos: La parroquia en los últimos años, por gestión de la autoridad de turno de ese entonces, se ha visto beneficiada con la ejecución de 1 programa de vivienda a través del MIDUVI.

Bienes patrimoniales: Una Iglesia católica.

Situación Ambiental de la Parroquia: La situación ambiental de la parroquia, depende de las normas ambientales establecidas por el ministerio del ambiente y que están bajo la responsabilidad del GAD de Montalvo

Impacto ambiental: El Ambiente de la Parroquia La Esmeralda es respirable, sin la polución típica de las ciudades.

Recolección de Basura. Se maneja de manera responsable los desechos (No hay basura Toxicaja medida de la colaboración de la Alcaldía del cantón que envía una vez por semana el recolector; pero que se hace necesario incrementar el horario o a su vez gestionar el propio recolector de basura y además expandirse a otras comunidades que no tienen este servicio.



Fecha	Descripción	Cuentas	Saldo
1/1/19	Saldo inicial		
2/1/19	Ingresos		
3/1/19	Egresos		
4/1/19	Ingresos		
5/1/19	Egresos		
6/1/19	Ingresos		
7/1/19	Egresos		
8/1/19	Ingresos		
9/1/19	Egresos		
10/1/19	Ingresos		
11/1/19	Egresos		
12/1/19	Ingresos		

El presente libro de cuentas tiene por objeto registrar los ingresos y egresos de la persona o entidad que lo posee, para tener un conocimiento claro y preciso de su situación económica en todo momento.

Se debe registrar en este libro todos los ingresos y egresos que se produzcan, ya sea en efectivo o en especie, y con el mayor detalle posible, indicando la fecha, el concepto y el monto de cada uno de ellos.

Este libro de cuentas es un instrumento esencial para la gestión económica y financiera, ya que permite conocer el estado de los recursos y planificar el futuro.

La información contenida en este libro de cuentas es fundamental para la elaboración de los estados financieros, como el Balance General y el Estado de Resultados, que reflejan la situación económica y financiera de la persona o entidad en un determinado periodo de tiempo.

Además, este libro de cuentas es un instrumento útil para la toma de decisiones económicas y financieras, ya que permite conocer el estado de los recursos y planificar el futuro.

Es importante tener en cuenta que este libro de cuentas debe ser conservado por un periodo de tiempo determinado, según lo establecido en la legislación aplicable.

Este libro de cuentas es un instrumento esencial para la gestión económica y financiera, ya que permite conocer el estado de los recursos y planificar el futuro.

La información contenida en este libro de cuentas es fundamental para la elaboración de los estados financieros, como el Balance General y el Estado de Resultados, que reflejan la situación económica y financiera de la persona o entidad en un determinado periodo de tiempo.

Además, este libro de cuentas es un instrumento útil para la toma de decisiones económicas y financieras, ya que permite conocer el estado de los recursos y planificar el futuro.

Es importante tener en cuenta que este libro de cuentas debe ser conservado por un periodo de tiempo determinado, según lo establecido en la legislación aplicable.

Alcantarillado. La Esmeralda no cuenta con un buen servicio de alcantarillado, por cuanto en la estación invernal colapsa este servicio, quedando al descubierto las heces fecales en ciertos lugares de la parroquia.

Reforestación: No habido verdaderos programas de reforestación, los agricultores de la parroquia se encuentran botando al suelo toda la huerta vieja para sembrar plantación nueva de preferencia cacao, naranja.

Situación de la pobreza: En nuestra parroquia no se puede hablar de situaciones críticas de pobreza, es cierto que no se puede hablar de una buena distribución de los bienes de producción y consumo pero en el ámbito parroquial no se detecta la existencia la manera de pordioseros. En cuanto a la salud esta se encuentra satisfactoriamente atendida por el sub centro de salud sobre todo a los sectores vulnerables

Números de centros de salud: En la Parroquia se encuentra un centro de salud atendida por profesionales médicos y enfermeras que dependen del Ministerio de Salud,

Situación epidemiológica de la parroquia rural: La parroquia no ha tenido esas crisis de epidemias pero si casos aislados de: Parasitosis, Infecciones Respiratorias, Diarreas, Desnutrición, Infección de vías Urinarias, Infecciones respiratorias, gripes, catarros.

Desnutrición infantil: Se produce en las comunidades más alejadas por malas costumbres alimenticias, no hay estructuras dietéticas adecuadas.

Mortalidad infantil: No existen niveles preocupantes de mortalidad infantil, más bien en los últimos años gracias al adelanto de la medicina ha ido decreciendo.

Situación actual del sector educativo (hispana - bilingüe): Solo se ha hecho una reestructuración de los espacios físicos y personal académico. Pero sigue habiendo deficiencia en la calidad de la educación.

Número de establecimientos educativos: Cuenta con Unidad Educativa de educación Básica y bachillerato, un centro de educación básica y 1 Centro de Educación Inicial 1 y 2..

Situación actual del deporte y recreación: A un que no tenemos el apoyo necesario se a logrado en el campo del futbol femenino y masculino organizar campeonatos a nivel local y cantonal.

Situación actual de la cultura e identidad: Las Principales fiestas es en Honor a San Cayetano, la Virgen de la Magdalena, la Virgen del Rosario y el 13 de Enero las de Parroquialización, y no podía faltar el tradicional Carnaval, el comité de fiestas son los encargados de la realización

Situación actual de la movilidad humana: En nuestra parroquia los habitantes han emigrado hacia distintos lugares y muy pocos son los que regresan o ingresan a nuestra jurisdicción territorial

Desarrollo de la economía local: La economía de nuestra parroquia ve su desarrollo como principal fuente en la agricultura

Principales actividades económicas de la parroquia (PEA)

RAMA DE ACTIVIDAD	PORCENTAJE
1. Agricultura,	70%
3. Industrias manufactureras	0%
4. Comidas rápidas y típicas	5%
5. Construcción	10%
6. Comercio al por mayor y al por menor	10%
7. Hoteles y restaurantes	0%
8. Transporte, público	0%
9. Intermediación financiera	0%

La agricultura: Constituyen las principales fuentes de ingreso de la parroquia de La Esmeralda

El comercio: No existe una estructura comercial organizada y sistemática.

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...



...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

Organizaciones sociales en el territorio

ORGANIZACIÓN SOCIAL	DESCRIPCIÓN
ESMERALDA	CLUB MASCULINO DE INDOR FUTBOL
ESMERALDA	CLUB FEMENINO DE INDOR FUTBOL
ASOCIACIÓN.	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES BUSCANDO UN FUTURO
ASOCIACION.	ASOC. AGROPECUARIA DE DESARROLLO LA ESMERALDA
	JUNTA DE AGUAS

2. COMPETENCIAS EXCLUSIVAS CONSTITUCIONALES DEL GAD PARROQUIAL.

De acuerdo a la Constitución Política del Ecuador, las competencias para los Gobiernos Autónomos Descentralizados a nivel Parroquial, son las siguiente

(Artículo 267):

- 1.- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- 2.- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los Presupuestos participativos anuales.
- 3.- Planificar y mantener, en coordinación con el gobierno provincial y cantonal, la vialidad parroquial rural.
- 4.- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- 5.- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

DECLARACION

DECLARACION DE LA ASOCIACION DE...
DECLARACION DE LA ASOCIACION DE...
DECLARACION DE LA ASOCIACION DE...

2 COMPETENCIAS DE LA ASOCIACION DE...
DECLARACION DE LA ASOCIACION DE...

La asociacion de...
Gobierno de...

Artículo 2571
- Presidencia de...
- El...
- Los...

El...
El...

El...

6.- Promover la organización de los ciudadanos de las comunidades, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

7.- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

8.- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Sin embargo en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización COOTAD se contemplan algunas competencias concurrentes y residuales, mismas que enmarcan en la constitución.

3. VISIÓN DEL DESARROLLO PARROQUIAL

La Visión de desarrollo fue tomada del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, ya que ésta, es el reflejo de la ciudadanía y población en general, discutida y consensuada en las asambleas y reuniones de trabajo organizadas para elaborar el Plan de Desarrollo Parroquial, por lo que este Plan de Trabajo se acoge con ciertas modificaciones:

“La Parroquia de La Esmeralda; en el 2012, es organizada tiene equidad social, es responsable en la participación ciudadana y en la gestión administrativa que mejora la calidad de vida de sus habitantes y sus representantes están comprometidos en la dotación de servicios básicos y generan solidaridad parroquial, capacitación y formación a sus habitantes para mejorar la calidad y cantidad de la producción agrícola, pecuaria, artesanal y agroindustrial que potencializa la productividad y competitividad, aprovechando los recursos existentes para generar ecoturismo y trabajo comunitario, protege y conserva sus recurso naturales, evita la contaminación y propende tener ambientes saludables para las presentes y futuras generación”

4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.

Nuestro plan está integrado por 4 ejes.

- 1.- Eje económico productivo
- 2.-Eje Socio Cultural
- 3.-Eje Ambiental
- 4.-Eje Político- Institucional

OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo socioeconómico, cultural, ambiental y humano de la parroquia

EJE ECONÓMICO PRODUCTIVO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Incrementar los niveles de volumen y calidad productiva en los campos agropecuario, comercial, turístico y otros de la parroquia.
- 2.- Elevar la autoestima de los moradores de la parroquia.
- 3.- Crear fuentes de trabajo.
- 4.- Optimizar los recursos humanos, materiales, financieros de la parroquia.

Problema a resolver

Falta de recursos económicos para el desarrollo de microempresas y emprendimientos.

Como se va a resolver el problema: mediante gestión con entidades financieras de economía popular y solidaria. Además se plantea la creación de cajas de crédito comunales. Se ejecutará en los años: 2019-2022

Con que? Con la ayuda de Alianzas estratégicas con instituciones de crédito, financieras, cooperativas.

Con estas actividades se espera lograr el desarrollo económico productivo sustentable para toda la parroquia.

Se hará un seguimiento permanente de cada actividad con las evaluaciones correspondientes y la reingeniería de procesos en caso de ser necesarios.

EJE SOCIO CULTURAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- promover el desarrollo social y cultural de la parroquia
- 2.- promover una cultura de respeto a nuestras tradiciones y cosmovisión comunitaria
- 3.- incrementar el desarrollo de la investigación

Problema a resolver

Falta de infraestructura educativa y atención a sectores vulnerables prioritarios

Como se va a resolver el problema: fortaleciendo el desarrollo social y cultural con verdadera justicia e igualdad de oportunidades. Contribuyendo al incremento de la infraestructura física mediante gestión. Se ejecutará en los años: 2019-2022.

Con que? Estableciendo convenios estratégicos interinstitucionales con organismos como: CONADIS, CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD, ENTRE OTROS.

Nuestro trabajo se desarrollará con la colaboración de todos los miembros de la comunidad parroquial en todos los campos relacionados con el desarrollo sociocultural, atención a niños ancianos, personas con niveles de discapacidad, educando a nuestro pueblo en el respeto y en el cultivo de valores cívicos sociales humanos y morales.

EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL

Objetivos específicos

- 1.- Incrementar el uso de las “tecnologías verdes”
- 2.- Impulsar la cultura del respeto a la naturaleza y sus recursos

Problema a resolver

Mala utilización de recursos naturales.

Como se va a resolver el problema: procurando la creación y desarrollo de programas permanentes de capacitación en el tema ambiental, iniciando en el sector educativo desde los grados básicos. Masificando los conocimientos sobre el manejo sustentable de recursos en toda la parroquia. Se ejecutará en los años: 2019-2022

Con que? Mediante convenios con los Ministerios de Medio Ambiente, MAGAP, los gobiernos Provinciales, cantonales y Nacionales

EJE POLÍTICO- INSTITUCIONAL

Objetivos específicos

- 1.- Desarrollar entre los miembros de la junta parroquial y sus colaboradores, el compromiso de trabajo eficiente y eficaz.
- 2.- Procurar una atención y servicio al usuario de los servicios de la parroquia, una atención de calidad
- 3.- Realizar procesos del control de gestión institucional en la junta parroquial
- 4.- Optimizar la utilización del recurso humano institucional

Problema a resolver

Utilización inadecuada del recurso humano.

Como se va a resolver el problema: realizando una adecuada selección de funcionarios, trabajadores y colaboradores de la junta parroquial en base a sus méritos conocimientos y actitud positiva ante el servicio al usuario se procurara incrementar los niveles de calidad en la imagen institucional representada por sus vocales y su presidente en términos de confianza y respeto. Se ejecutará en los años: 2019-2022.

CON QUE? Se establecerá, de manera permanente, una interrelación permanente con todos los organismos de control gubernamental, con los miembros de otras juntas parroquiales y con los GAD provincial y cantonal.

5.- ESTRATEGIAS.

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...



Las estrategias lograr los objetivos y la ejecución de los proyectos y actividades de este Plan son las siguientes:

Estrategia 1.- Promover la participación ciudadana en la le gestión Parroquial, esto es a través de la formulación del Presupuesto Participativo en la definición de los proyectos prioritarios para la ciudadanía, como también en la fase de seguimiento y evaluación.

Estrategia 2.- Establecer como norma en la Gestión Parroquial, la coordinación interinstitucional, entre los involucrados en los diferentes proyectos que la municipalidad ejecute; es decir involucrar a instituciones públicas, sector privado, organizaciones sociales y de desarrollo.

Estrategia 3.- Impulsar la preparación y formulación de proyectos tanto a nivel institucional Parroquial cuanto a nivel de otras instituciones públicas para gestionar recursos económicos del estado y de la cooperación internacional.

Estrategia 4.- Implementar programas de capacitación y formación permanente tanto a nivel institucional Parroquial cuanto a nivel de otras organizaciones aliadas, para mejorar la gestión pública.

Estrategia 5.- Cumplir con la constitución, las leyes vigentes y normatividad interna Parroquial en los procesos administrativos, financieros, técnicos y operativos de la Junta.

Estrategia 6.- Fomentar la conformación de mancomunidades y consorcios entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados para fomentar la cooperación y logro de objetivos institucionales.

6. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN.

La forma como se llevará a cabo la evaluación es la siguiente:

6.1.- Evaluación del Plan Operativo Anual POA aprobado por la Junta Parroquial frente a la ejecución presupuestaria real, mediante reuniones y talleres de trabajo.



1. Introducción
El presente documento tiene como objetivo...

2. Objetivos
El propósito de este estudio es analizar...

3. Metodología
Se utilizó un enfoque cualitativo...

4. Resultados
Los datos obtenidos indican que...

5. Conclusiones
En conclusión, se puede afirmar que...

6. Referencias
Se consultaron los siguientes autores...

7. Anexos
Se adjuntan los datos recopilados...

8. Bibliografía
Lista de referencias bibliográficas...

9. Índice
Contenido del documento...

10. Conclusión final
Resumen de los hallazgos...

6. 2.- Evaluación a los proyectos y actividades priorizadas en el Presupuesto Participativo Anual planificado se ejecutaron efectivamente y satisfactoriamente, mediante talleres de trabajo con Beneficiarios.

6.3.- Evaluar el proceso técnico y administrativo ejecutado para la identificación de proyectos y actividades del presupuesto participativo y del Presupuesto y Plan Operativo Anual, mediante reuniones internas de trabajo con funcionarios e invitados de la ciudadanía.

6.4.- Evaluar si los problemas identificados en las asambleas de trabajo anual con la población parroquial, al final de la ejecución de los proyectos se resolvieron o aportaron a su resolución, a través de reuniones interinstitucionales.

6.5.- Determinar el nivel de logro en la ejecución de los proyectos y actividades del presupuesto participativo a través de reuniones interinstitucionales.

6.6.- Evaluar la viabilidad de la asignación de recursos económicos anuales al presupuesto participativo y a los proyectos estratégicos de la Junta parroquial, determinando si fueron adecuados o habrá que reconsiderar. Se evaluará mediante reuniones de trabajo entre funcionarios de la Junta Parroquial y representantes de los beneficiarios de los proyectos.

6.7.- Determinar el "nivel de gestión inicial de la Junta Parroquial y medirlo técnicamente con forme la gestión, determinando los niveles de mejoramiento, mediante procesos técnico y ciudadano.

6.8.- Determinar los cambios logrados en la población debido a la ejecución de los proyectos y actividades de la Junta Parroquial, mediante procesos técnico y ciudadano.

7. RENDICIÓN DE CUENTAS.

Los mecanismos de rendición de cuentas que se utilizarán para efecto son los siguientes:

Reuniones periódicas de socialización con la ciudadanía de seguimiento y evaluación de la gestión de la Junta Parroquial.

1. El propósito de este estudio es evaluar el impacto de la implementación de un programa de control de calidad en una empresa manufacturera.

2. El estudio se realizó en una empresa manufacturera que produce componentes electrónicos.

3. El estudio se realizó durante un periodo de seis meses.

4. El estudio se realizó en una empresa manufacturera que produce componentes electrónicos.

5. El estudio se realizó durante un periodo de seis meses.

6. El estudio se realizó en una empresa manufacturera que produce componentes electrónicos.

CONCLUSIONES

7. El estudio concluye que la implementación de un programa de control de calidad en una empresa manufacturera tiene un impacto positivo en la reducción de defectos y en el aumento de la satisfacción del cliente.

8. El estudio concluye que la implementación de un programa de control de calidad en una empresa manufacturera tiene un impacto positivo en la reducción de defectos y en el aumento de la satisfacción del cliente.

Publicaciones de los resultados de la gestión de la Junta Parroquial a través de material impreso, radial, televisivo y página web institucional.

Conformación de veedurías ciudadanas en torno a las obras de gestión Junta Parroquial. Democracia, como bien sabemos, significa gobierno del pueblo. No siempre los pueblos han podido ejercer control sobre lo que hacen sus gobernantes. En la Antigüedad y la Edad Media, los actos de los monarcas y los señores feudales por abusivos que fueran, se aprobaban sin discusión.

La Revolución Francesa de 1789 fue el anuncio de un nuevo orden político que proclamó la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano e instauró una República en 1792. Con el desarrollo del comercio, la producción y el conocimiento, afortunadamente las sociedades están cambiando y las naciones se organizan de nuevas formas para gobernarse.

El pueblo dejó de ser un ente pasivo, paso a ser un sujeto activo, con deberes y derechos para influir en los asuntos públicos. Las autoridades y los funcionarios son servidores públicos obligados a velar por el bien común y a obedecer a sus representados.

En nuestro país, el tema de la administración de los recursos públicos ha sido fuente permanente de preocupación para la ciudadanía y sus organizaciones. El gobernar bien o el buen gobierno tiene relación con la transparencia, y es aquel que basa sus prioridades políticas, sociales y económicas del consenso con todos los sectores sociales, con el fin de adoptar decisiones para atender las voces de los más pobres y vulnerables, en pocas palabras el buen gobierno trabaja por el bien común.

La Constitución vigente promueve la construcción de una sociedad democrática y vela por el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, Así como también determina que el pueblo es el primer fiscalizador de las acciones de lo público y crea herramientas para potenciar su participación, no sólo en la elaboración de la planificación, los presupuestos o las políticas, sino que alienta al pleno ejercicio del control social y la Rendición de Cuentas de lo público. El *ibidem* de la norma suprema antes citada manifiesta que se realizará de manera obligatoria una vez al año y al final de la gestión.

Para el cumplimiento de la ley, nuestra Administración Municipal o Parroquial Rural utilizará los mecanismos alternativos que determina la ley.

8. RELACIÓN CON EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN.

El presente Plan de Trabajo, guarda correspondencia además de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquiales, Cantonal, Provincial, Agenda zonal y con los siguientes objetivos del Plan Nacional por el Buen Vivir 2019 -2022:

Objetivo 1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular

Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población

Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía

Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad

Objetivo 6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos

Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global

Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible

Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas

Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva

Objetivo 11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica

Objetivo 12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

Para dejar constancia de lo contenido en el presente trabajo, suscribimos a continuación.

CANDIDATOS

PRINCIPALES



Maya Valverde Ángel Cicerón

C.C. 0200722130



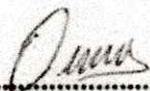
Ramos Granja Elmita Carmen

C.C. 0200333649



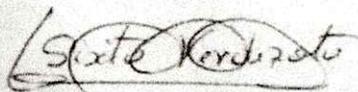
Velasco Ramos Jorge Nevardo

C.C. 1202142566



Garofalo Velasco Ofelia Miroslava

C.C. 1201514021



Verdezoto Verdezoto Sixto Boanerges

C.C. 1201263074

ALTERNOS



Jaramillo Güillín Adela Carlota

C.C. 1205905704



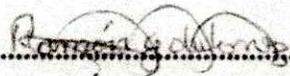
Uvillus Villacres Marco Vinicio

C.C. 1709080707



Cando Cruz Erika Cecilia

C.C. 0202189601



Gavilánez Montero Ramón de Jesús

C.C. 1203336431



Jaramillo Güillín María Dolores

C.C. 1204039885

Candidatos a la Junta Parroquial La Esmeralda, cantón Montalvo, provincia de los Ríos

